

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE EMPADRONAMIENTO

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

UNIDAD LOCAL DE EMAPRONAMIENTO - SISFOH

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Servicio de empadronamiento de hogares

3. FINALIDAD PUBLICA

El presente proceso, tiene la finalidad de contratar una persona natural que brinde el servicio de empadronador, lo cual nos permitirá dar atención a la ciudadanía con respecto a la clasificación socioeconómica de cada hogar y al cumplimiento (CSE) del Plan de Trabajo ya mencionado.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

a. Objetivo general:

Brindar servicios de empadronador para dar cumplimiento del Plan de Trabajo.

Objetivo Especifico

Servicio de empadronador para una buena atención a los hogares.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

N°	SERVICIO	TOTAL
01	SERVICIO DE EMPADRONAMIENTO DE HOGARES III	01

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

a. PERFIL:

Persona natural

Contar con Registro de Contribuyente (RUC) activo y habido

7. PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION

El plazo de ejecución del servicio es hasta que se cumpla la meta propuesta mencionado en el Plan.

8. RESULTADO ESPERADO

Como parte del servicio contratado, el empadronador entregará 300 fichas correctamente llenados:

8.1 El proveedor deberá cumplir con el servicio de empadronamiento puntualmente, llenando fichas socioeconómicas como son las S100 y FSU-2013, deberán ser entregadas 300 fichas correctamente llenadas.

9. CONFORMIDAD.

La Unidad Local de Empadronamiento, será responsable de otorgar la conformidad del servicio, de acuerdo al servicio brindado.

10. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en soles en su respectiva cuenta interbancaria (CCI) en una sola armada, luego de presentado el comprobante de pago de manera física o virtual a la Municipalidad Distrital de Huayllay, debiendo contar con la conformidad del área usuaria.

